



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00070555- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Área de Seguridad y Vigilancia eleva la Factura 002-00003520 presentada a orden 2 por la Empresa NORTE (Cooperativa de Trabajo Norte Servicio Integral de Seguridad Ltda.) por el servicio de seguridad brindado durante junio de 2020 en distintas Dependencias de esta Casa;

Que dicho servicio fue contratado en función de las necesidades operativas que en materia de seguridad se requirió en el ámbito de la U.N.C.;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de la Factura 002-00003520 de la Empresa NORTE (Cooperativa de Trabajo Norte Servicio Integral de Seguridad Ltda.), que se anexa a la presente, correspondiente al servicio de seguridad y vigilancia prestado en el mes de junio de 2020 en distintas dependencias de esta Casa, la cual asciende a la suma de \$ 491.963,52 (cuatrocientos noventa y un mil novecientos sesenta y tres con 52/100).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

